

# Índice

<b>La OMPI aborda las cuestiones de comercio electrónico</b>	2
Consultas internacionales de la OMPI sobre nombres de dominio de Internet	3
Durante su viaje al Canadá, el Dr. Idris se refiere al comercio electrónico	4
El comercio electrónico es tema central de un simposio internacional en Budapest	4
Los "Tratados Internet" de la OMPI dejan su huella en los Estados Unidos	5
<b>Cooperación para el desarrollo</b>	
Nueva Unidad de la OMPI para Países Menos Adelantados	6
"La ciudad Jacaranda" acoge un coloquio regional sobre la enseñanza del derecho de propiedad intelectual	8
Coloquio subregional sobre la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, en Malawi	9
El Acuerdo sobre los ADPIC es el centro de una reunión en Harare	10
Seminario itinerante sobre propiedad industrial en Etiopía	11
Fórum en el que se identifican las prioridades de política en materia de propiedad intelectual	12
Las medicinas tradicionales y los derechos de propiedad intelectual	13
Jefes de las oficinas de propiedad intelectual convergen en Dubrovnik para un Simposio de la OMPI	14
Kishinev acoge a un Seminario regional sobre la aplicación de los derechos de propiedad intelectual	14
Seminario regional sobre la concesión de licencias para científicos e investigadores, en Kiev	15
Semana de propiedad intelectual en Jamaica	16
La OMPI estudia un dispositivo de seguridad antipiratería en tres países del Caribe	16
Los países del MERCOSUR examinan cuestiones de derecho de autor	17
<b>Visitas</b>	
El Director General en visita oficial a Italia	17
<b>Notoriedad de la Academia Mundial de la OMPI</b>	
Participantes de 75 países en desarrollo asisten a dos importantes cursos de formación en materia de propiedad intelectual	19
Sesión especial de la Academia relativa al Acuerdo sobre los ADPIC	20
Seminario sobre propiedad industrial para los países de América Latina	21
Formación en materia de derecho de autor en Suecia y Suiza	21
<b>Cuestiones mundiales de propiedad intelectual</b>	
La misión al sur de Asia pone de relieve la cultura y el conocimiento tradicionales	22
<b>Tratados de la OMPI</b>	
Nueva conferencia diplomática de la OMPI	23
Nueva revisión de la Clasificación de Locarno para los Dibujos y Modelos Industriales	23
Nuevo vídeo sobre el Protocolo de Madrid	24
Nueva edición de la Clasificación Internacional de Patentes	24
<b>Medallas de la OMPI</b>	24
<b>La OMPI asiste a eventos de información en las Ferias de Francfort y Nueva York</b>	25
<b>Comunicado de la OMPI sobre el año 2000</b>	25
<b>Noticias nacionales</b>	
Cien años de protección de la propiedad intelectual en Croacia	26
Nuevo Tribunal tailandés sobre propiedad intelectual y comercio internacional	26
<b>Productos</b>	27
<b>Calendario de reuniones</b>	27

# La OMPI aborda las cuestiones de comercio electrónico

El comercio electrónico ha adquirido una importancia económica y política considerable, conforme Internet continúa su increíble expansión. La OMPI ha establecido medidas para hacer frente a las cuestiones de propiedad intelectual de importancia clave en el mantenimiento del entorno operativo estable necesario para el desarrollo exitoso del comercio electrónico y para incrementar el conocimiento público mundial sobre las cuestiones de comercio electrónico. Estas medidas incluyen:

- la conclusión, en 1996, de los dos "Tratados Internet" de la OMPI (el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas)
- el establecimiento de un Comité de Dirección que se reúne oficiosamente con el Director General y ofrece asesoramiento sobre las actividades de la OMPI en la materia
- la celebración de tres reuniones regionales de consulta a celebrarse a principios de 1999 en África, Asia y América Latina, para proporcionar información sobre la manera en que el comercio electrónico afecta a la propiedad intelectual y ofrecer asistencia a las partes interesadas en la formulación de respuestas oportunas
- la celebración de una conferencia internacional, en septiembre de 1999, después de las tres reuniones regionales, para examinar los avances generales del comercio electrónico y sus implicaciones para la propiedad intelectual y para incluir talleres sobre los sectores asociados con el comercio electrónico, como los "Tratados Internet" de la OMPI
- el desarrollo de un sistema de solución de controversias en línea basado en Internet, cuyo propósito sea la solución de controversias que impliquen a la propiedad intelectual y a los nombres de dominio (con frecuencia como resultado de la piratería del ciberespacio\*)
- la ejecución de un proceso internacional (el proceso de la OMPI sobre nombres de dominio de Internet) para desarrollar recomendaciones relativas a las cuestiones de propiedad intelectual asociadas con los nombres de dominio.

Foto: TIB



Las páginas correspondientes de la OMPI en Internet son las siguientes:

para comercio electrónico –  
<http://www.wipo.int>  
para nombres de dominio –  
<http://wipo2.wipo.int>

\* Una práctica en la que los individuos adquieren para sí los nombres de dominio que son idénticos o muy similares a alguna marca. La práctica de los ocupantes ilegales del espacio cibernético, en la venta de nombres de dominio a las empresas que las reivindican como similares o idénticas a sus propias marcas, ha provocado ciertas controversias.

La *Revista de la OMPI* es una publicación mensual de la Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). No constituye un documento oficial y las opiniones expresadas en cada artículo no son necesariamente las de la OMPI.

La *Revista* se distribuye gratuitamente.

Si está interesado en recibir ejemplares, sírvase dirigirse a:  
**Funcionario de Publicaciones**

OMPI  
34, chemin des Colombettes  
Apdo. postal 18  
CH-1211 Ginebra 20, Suiza  
Teléfono: 41 22 338 91 11  
Telefacsimile: 41 22 733 54 28  
Correo electrónico: [wipo.mail@wipo.int](mailto:wipo.mail@wipo.int)

Para formular comentarios o preguntas, sírvase dirigirse a:  
**Jefe de Redacción**  
*Revista de la OMPI*

(en la dirección que figura más arriba)  
Copyright © 1998 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
Todos los derechos reservados. Los artículos que figuran en la presente publicación pueden reproducirse con fines educativos. Sin embargo, ninguna parte puede reproducirse con fines comerciales sin el consentimiento expreso por escrito de la Oficina de Comunicación Mundial y de Relaciones Públicas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Apdo. postal 18, CH-1211 Ginebra 20, Suiza.

## Consultas internacionales de la OMPI sobre nombres de dominio de Internet

Recientemente concluyó una intensa primera serie de consultas mundiales relativas al proceso de la OMPI sobre nombres de dominio de Internet. Este ejercicio de compilación de información tuvo lugar a través de una página Internet interactiva de la OMPI dedicada al tema (<http://wipo2.wipo.int>), y mediante reuniones regionales en once países, entre el 23 de septiembre y el 4 de noviembre de 1998.

El proceso de la OMPI tiene el propósito de desarrollar recomendaciones relativas a cuestiones de propiedad intelectual asociadas con los nombres de dominio de Internet y

ponerlas a disposición de la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN), una nueva organización establecida para administrar el sistema de nombres de dominio de Internet.

Los temas principales de las consultas fueron:

- cómo impedir y resolver las controversias que impliquen nombres de dominio y marcas (incluida la ocupación ilegal del espacio cibernético)
- la necesidad de ofrecer protección especial en Internet a las marcas notoriamente conocidas
- la introducción de nuevos nombres de dominio de nivel superior genérico.

Hasta la fecha, la OMPI ha recibido más de 300 contribuciones elec-

trónicas, orales o escritas a este proceso de consulta; asistieron a la serie de consultas mundiales 848 participantes; 1.070 personas procedentes de 70 países se han registrado formalmente para participar en el Proceso. Este éxito se ha debido en gran parte a la amplia y diversa experiencia de los participantes: funcionarios gubernamentales, miembros de los círculos comerciales, jurídicos y de interés público, técnicos del Internet e individuos privados, en el uso y administración del sistema de nombres de dominio.

En enero y febrero de 1999 se celebrará una segunda serie de reuniones en Toronto, Singapur, São Paulo, Dakar, Bruselas y Washington, D.C., para poder ayudar a finalizar las recomendaciones de la OMPI al ICANN.

# electrónico

### La primera serie de consultas regionales tuvo lugar en

San Francisco  
(EE.UU.)

Bruselas  
(Bélgica)

Washington D.C.  
(EE.UU.)

Ciudad de México  
(México)

Ciudad del Cabo  
(Sudáfrica)

Asunción  
(Paraguay)



Tokio  
(Japón)

Hyderabad  
(India)

Budapest  
(Hungría)

El Cairo  
(Egipto)

Sidney  
(Australia)



### Nombres de dominio

El sistema de nombres de dominio forma un sistema de navegación clave para Internet, pues permite el acceso a los sitios informatizados a través de sus propios nombres de dominio, por ejemplo, **.ompi** o **.uspto**, junto con un dominio de nivel genérico superior (g-TLD) como **.com**, **.org** e **.int** o bien un dominio de nivel superior de código de país (cc-TLD), como **.uk** (para el Reino Unido) y **.za** (para Sudáfrica). El gTLD de la OMPI es **.int**, lo cual, junto con su propia parte personalizada del nombre de dominio, establece la dirección electrónica de la organización que es **www.ompi.int** o **www.wipo.int**. Puesto que los nombres de dominio son fáciles de recordar, cada vez son más utilizados como publicidad y para ayudar a los consumidores a localizar empresas

que hacen negocio en Internet. Éste es un sistema simple y eficaz que ha alentado y apoyado la enorme expansión del comercio electrónico mundial. También ha dado lugar a un número creciente de conflictos entre los nombres de dominio de Internet y las marcas comerciales, por ejemplo en una demanda exitosa de One in a Million en la que los titulares de marcas significativas del Reino Unido, incluidos Marks & Spencer, J. Sainsbury, Virgin Enterprises y British Telecom atacaron al ocupante ilegal del espacio cibernético. La participación de la OMPI en los debates mundiales sobre la administración del sistema de nombres de dominio de Internet se debe a la urgente necesidad de resolver estos conflictos y a su experiencia en el sector de propiedad intelectual.

## La OMPI establece el contacto con las cuestiones de comercio electrónico

Durante su viaje al Canadá, el Dr. Idris se refiere al comercio electrónico

Durante una visita al Canadá a principios de octubre, el Director General se reunió con el Ministro canadiense de Industria, Sr. John Manley y otros funcionarios gubernamentales de alto nivel, dirigentes empresariales y especialistas de propiedad intelectual para mantener conversaciones específicamente sobre cuestiones de propiedad intelectual relacionadas con el comercio electrónico.

Durante su estancia en Canadá, el Dr. Idris se dirigió a la Conferencia Ministerial sobre Comercio Electrónico de la OCDE\*, que tuvo lugar en Ottawa del 7 al 9 de octubre de 1998. Durante su discurso, destacó los complejos desafíos que plantea el comercio electrónico en el actual marco jurídico de los derechos de propiedad intelectual y señaló la función de la OMPI en el establecimiento de las reglas básicas en materia de propiedad intelectual adecuadas a este medio comercial.

La Conferencia fue considerada como una piedra angular de los esfuerzos de la comunidad internacional por elevar al máximo los beneficios económicos y sociales que ofrece el comercio electrónico, medio que cada vez está asumiendo una mayor importancia económica y política (las previsiones sugieren que el volumen de comercio electrónico puede elevarse a 300.000 millones de dólares de EE.UU. para el año 2000).

El Director General también asistió a una serie de debates de mesa redonda sobre los temas basados en la evolución y el crecimiento mundial del comercio electrónico (como las consideraciones de seguridad y la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica), así como la importancia de elevar el conocimiento público respecto de los beneficios potenciales a nivel social y económico.

\* Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

El comercio electrónico es tema central de un simposio internacional en Budapest

Representantes de 16 países europeos asistieron al Simposio Internacional de la OMPI sobre Internet, comercio electrónico y propiedad intelectual, que tuvo lugar en Budapest del 20 al 22 de octubre de 1998.

El Simposio, que contó con unos 120 participantes, se organizó en cooperación con la Oficina Húngara de Patentes y fue inaugurado por el Ministro de Economía, Sr. Attila Chikán.

El primer día estuvo dedicado a una visión general de los desafíos que Internet y el comercio electrónico presentan para la protección de la propiedad intelectual. Fue seguido de un relato de las respuestas a dichos desafíos en diversas regiones del mundo, presentado por el Sr. P. Waterschoot, Director DG XV/E de la Comisión de las Comunidades Europeas, en Bruselas, la Sra. M. Peters, Registradora de Derecho de Autor de la Oficina de Derecho de

Autor de Washington D.C. y del Sr. S. Alikhan, de Hyderabad, India.

Los países participantes fueron: Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, Rumania y Turquía, así como Hungría.

El programa del segundo día se concentró en dos temas principales, el primero, las cuestiones de derecho de autor planteadas por Internet y el comercio electrónico, haciendo referencia específica a los dos "Tratados Internet" de la OMPI (el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas). Se convino que era en interés de cada uno de los países que deseaban aprovechar Internet y el comercio electrónico la ratificación o adhesión a los Tratados Internet de la OMPI y que en la mayoría de los

países su aplicación no requeriría un gran esfuerzo legislativo. El segundo tema fue la cuestión de utilización del Internet para la obtención de información y la administración de los derechos de propiedad intelectual, destacando en particular la Red Mundial de Información de la OMPI y su proyecto de bibliotecas digitales de propiedad intelectual (BDPI).

El tercer día se dedicó a las consultas regionales en Budapest, como parte de las consultas internacionales de la OMPI sobre el proceso de nombres de dominio de Internet (véase el artículo en la página 3)

El Simposio se vio caracterizado por debates estimulantes e informativos entre los participantes, lo que contribuyó a aclarar los desafíos implicados en la cuestión y las posibles soluciones; las actas están siendo preparadas por la Oficina Húngara de Patentes y se tiene prevista su publicación en enero de 1999.

Foto: Oficina Húngara de Patentes



La Sra. Zsuzsa Toröcsik, Jefa de Publicación Electrónica de la Oficina Húngara de Patentes, dirigiéndose a los participantes



## Los "Tratados Internet" de la OMPI dejan su huella en los Estados Unidos

Los dos "Tratados Internet" de la OMPI ofrecieron el modelo para el proyecto de Ley digital sobre derecho de autor para el milenio, que se convirtió en ley de los Estados Unidos de América el 28 de octubre de 1998. En su declaración durante la ceremonia de firma, el Presidente

Clinton se refirió a los dos Tratados de la OMPI como "la revisión más amplia de la legislación internacional en materia de derecho de autor en más de 25 años. [Los Tratados] concederán a los escritores, artistas y otros creadores de producciones mundiales protegidas por derecho de autor protección contra la piratería en la era digital."

Entre otras cosas, la nueva legislación estadounidense establece sanciones para cualquier persona que circunvena la tecnología de alto

nivel y las protecciones antipiratería, como la codificación y la utilización de sistemas de bloqueo al control del acceso o la copia no autorizados. El Vicepresidente Gore dijo que mediante la creación de reglas claras para la autopista digital, se haría más seguro el comercio entre las empresas y los consumidores.

\* El Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT)

## Cooperación para el desarrollo

# Cooperación para el

### Nueva Unidad de la OMPI para Países Menos Adelantados

El establecimiento de la nueva Unidad de la OMPI para Países Menos Adelantados (PMA) está profundamente arraigada en el compromiso

tiempo para los recursos que se transferirían a los PMA procedentes de los países desarrollados. Esto fue adicional a su principal contribución en la articulación de los problemas de los PMA en la transferencia, adopción y desarrollo de tecnología dentro de un contexto más amplio del Grupo de los 77 países en desarrollo.

Foto: www.arttoday.com



de la Organización de promover el desarrollo y contribuir a superar problemas de desarrollo básico. Es indudable que el Director General de la OMPI, Dr. Kamil Idris, tiene un compromiso personal con la causa de los PMA que data de más de 20 años, desde las reuniones preparatorias de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Países Menos Adelantados, que tuvo lugar en París en septiembre de 1981. El Dr. Idris, en aquel entonces diplomático representando a su país, fue uno de los arquitectos, durante esas reuniones, del objetivo de ayuda y el marco de

La lista de países “menos adelantados” fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1971 y se revisa cada tres años. La primera lista contenía 24 países, la actual lista se ha duplicado a 48, 33 de ellos en África, 14 en Asia y el Pacífico, y 1 en la región de América Latina y el Caribe.

Los actuales criterios para la identificación de los PMA se basan en:

- el producto nacional bruto per cápita de 765 dólares EE.UU. o menos (promedio anual de dólares de EE.UU. de 1992 a 1994)

- un índice aumentado de calidad de la vida física (APQLI) de 47 o menos <sup>1</sup>
- índice de diversificación económica (EDI) de 26 o menos <sup>2</sup>
- el tamaño de la población.

La mundialización provocada por los avances tecnológicos implica presumiblemente el cambio más drástico de los acuerdos mundiales a nivel político y económico desde la revolución industrial. Los países cuyas condiciones iniciales estaban menos adecuadas a aprovechar las oportunidades que presentaba la mundialización corren el riesgo de una marginalización adicional.

Actualmente, 39 de los 48 PMA son miembros de la OMPI. El principal marco de acción concertada de la OMPI para ofrecer asistencia a los países en desarrollo, incluidos los PMA, se encuentra en el programa de cooperación para el desarrollo de la Organización que, a través del suministro de asistencia técnica y de cooperación con los gobiernos, trata de establecer o modernizar los sistemas de propiedad intelectual y, en el marco de las directivas de política del Director General, desarrollar las capacidades humanas e institucionales de los PMA.

Actualmente la OMPI cuenta con 44 proyectos en 38 PMA, pero aún queda mucho por hacer en el seno de la Organización para poder perfeccionar las legislaciones nacionales, introducir nueva legislación, ofrecer formación al personal y contribuir al establecimiento de instituciones.

Después de su elección, el Director General tomó la iniciativa personal de examinar la marginalización y los problemas de desarrollo de los PMA. En su dis-

curso de aceptación del 22 de septiembre de 1997 indicó que el mundo está en la víspera de un nuevo siglo. Se avecina una era de rápidos avances tecnológicos...

La velocidad de los cambios aumenta la brecha entre los más avanzados y los menos adelantados. Considero que es la responsabilidad de una organización internacional, a través de su Programa de Cooperación para el Desarrollo, tratar de mitigar los efectos negativos del cambio rápido en los países en desarrollo y los países menos adelantados.

El establecimiento de la Unidad de la OMPI para Países Menos Adelantados, en octubre de 1998, en cumplimiento de la decisión de la Asamblea General de la OMPI en septiembre del mismo año, es parte de este compromiso de hacer frente a las preocupaciones especiales de los PMA y mejorar su capacidad general de responder a las oportunidades que ofrece la mundialización de la economía mundial. Esta nueva Unidad coordinará las actividades de cooperación técnica de la OMPI en los PMA, garantizando que se centre en los requisitos específicos de los países interesados y que sea complemento de las actividades de cooperación técnica realizadas por otros organismos.

Además de las actividades de desarrollo que se están realizando a través de las oficinas regionales de la OMPI, la Unidad diseñará un programa para destacar un conjunto de actividades específicas para los PMA que podrán continuarse en estrecha cooperación con las oficinas regionales.

El centro de los objetivos y estrategias de esta Unidad será el fortalecimiento de las capacidades administrativas y técnicas y el perfeccionamiento de la capacidad de la administración pública y del sector privado a la formulación y aplicación de políticas adecuadas en materia de propiedad intelectual,

así como el suministro de servicios de infraestructura para dar apoyo a los derechos de propiedad intelectual. La asistencia técnica se concentrará en incrementar la capacidad de desarrollo de los recursos humanos y el establecimiento de instituciones; los preparativos para la aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC); la transferencia de tecnología; la utilización de Internet y el comercio electrónico. También se prestará atención especial a la aplicación y ejecución

de leyes, normas y reglamentos que rigen la propiedad intelectual en los PMA, en particular en lo relativo a los dibujos y modelos industriales, las indicaciones geográficas, la competencia desleal y las obtenciones vegetales; la protección del conocimiento tradicional y la biotecnología, así como el reconocimiento de su importancia en el desarrollo de los PMA; y la protección de la tecnología y el folclore indígenas. Así, la Unidad garantizará que el nivel de asistencia técnica a los PMA vaya en aumento y su efectividad se eleve al máximo.

#### África (33)

Angola  
Benin  
Burkina Faso  
Burundi  
Cabo Verde  
Chad  
Comoros  
Congo  
Djibouti  
Guinea Ecuatorial  
Eritrea  
Etiopía  
Gambia  
Guinea  
Guinea-Bissau  
Lesotho  
Liberia  
Madagascar  
Malawi  
Mali  
Mauritania  
Mozambique  
Níger  
Rwanda  
Santo Tomé y Príncipe  
Sierra Leona  
Somalia  
Sudán

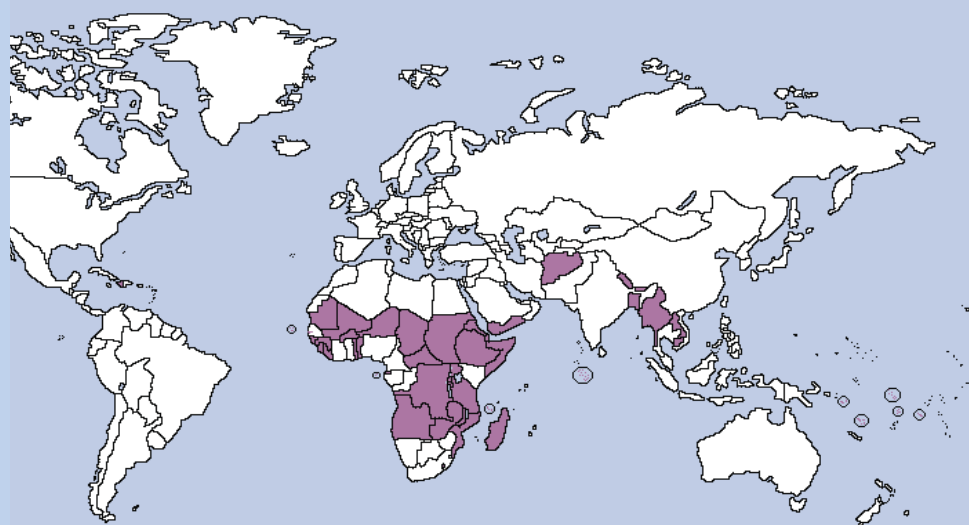
República Centroafricana  
República Unida de Tanzania  
Togo  
Uganda  
Zambia

#### Asia y el Pacífico (14)

Afganistán  
Bangladesh  
Bhután  
Camboya  
Lao RPD  
Maldivas  
Myanmar  
Nepal  
Yemen  
Kiribati  
Samoa  
Islas Salomón  
Tuvalu  
Vanuatu

#### América Latina y el Caribe (1)

Haití



<sup>1</sup> El APQL es un índice compuesto de 4 indicadores: i) mortalidad infantil en edades inferiores a 5 años; ii) suministro calórico como porcentaje de los requisitos mínimos diarios o porcentaje de población desnutrida; iii) índice de alfabetismo de adultos; y iv) proporción de inscripciones en escuelas primarias y secundarias combinada.

<sup>2</sup> EDI es un compuesto de los siguientes indicadores: i) indicador combinado de fabricación y servicios modernos como participación del PNB; ii) indicador de la concentración de exportación de productos y servicios; iii) el consumo anual per cápita de electricidad; y iv) un indicador de vulnerabilidad a los desastres naturales, que se está desarrollando.



Foto: Louise van Greunen

Miles de árboles de jacaranda en Pretoria le dan su apodo de la "ciudad jacaranda"

"La ciudad Jacaranda" acoge un coloquio regional sobre la enseñanza del derecho de propiedad intelectual

Los participantes invitados, procedentes de 15 países, al igual que muchos miembros del medio académico que participan en la enseñanza del derecho de propiedad intelectual en diversas universidades de Sudáfrica asistieron al Coloquio regional africano de la OMPI sobre la enseñanza del derecho a propiedad intelectual, que tuvo lugar en el Centro Sunnyside, de la Universidad de Sudáfrica (UNISA), en Pretoria, del 12 al 15 de octubre de 1998.

En los tres días y medio de programa se incluyeron las presentaciones de 13 ponencias. Cada una de ellas fue seguida de intensos debates sobre las cuestiones involucradas, enriquecido por la calidad de las intervenciones de los participantes, todos ellos con elevados antecedentes académicos.

Al cierre del coloquio, los participantes adoptaron una resolución que recomienda una acción rápida por

Los países participantes fueron: Botswana, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mauricio, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Swazilandia, Uganda, Zimbabwe y Sudáfrica.

parte de la OMPI, en cooperación con sus respectivos gobiernos nacionales y autoridades competentes en siete sectores que incluyen:

- el establecimiento de una red de maestros e investigadores en derecho de propiedad intelectual en la región de África
- la intensificación de contactos y programas que garanticen una

coordinación continua y exitosa de las actividades de red con apoyo de la OMPI

- la asistencia en el diseño, desarrollo y aplicación de programas de estudio sobre los temas de derecho de propiedad intelectual
- mayor apoyo a la participación de maestros e investigadores de propiedad intelectual de África en las actividades de la ATRIP
- la asistencia técnica en el suministro de información global, asesoramiento y estrategias relativas a las obligaciones aceptadas por los países africanos en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC, en particular en lo relativo a la preparación de las próximas negociaciones de revisión
- asistencia en el tratamiento de nuevos acontecimientos en materia de propiedad intelectual
- el apoyo al establecimiento de un programa intensivo de formación y enseñanza a corto plazo (un programa de capacitación para formadores) para maestros, formadores, investigadores, funcionarios de la judicatura, prácticos del medio jurídico, funcionarios de aduanas y de otros servicios de aplicación de la ley, así como formuladores de políticas a todos los niveles.

Foto: Louise van Greunen



El Registrador de Sudáfrica, Sr. MacDonald Netshitenzhe (izquierda), con otros dos participantes del coloquio

### Universidad de Sudáfrica

La Universidad de Sudáfrica, UNISA, es una universidad que no cuenta con un órgano estudiantil residente, ya que se especializa exclusivamente en la enseñanza a distancia. Los servicios de apoyo, incluidos servicios de vídeo y de teleconferencia, son proporcionados desde la central, los cinco centros principales de enseñanza y los once centros satélites de enseñanza. La Universidad cuenta actualmente con unos 124.212 estudiantes inscritos en diversos cursos y más de 450 centros de examen en todo el mundo. UNISA ha estado enseñando derecho de propiedad intelectual durante más de 60 años.

## Coloquio subregional sobre la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, en Malawi

La primera reunión en su tipo, organizada para los países africanos de habla inglesa, el Coloquio subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual y protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes atrajo 32 representantes de gobiernos y de sindicatos nacionales de músicos y actores de los países de habla inglesa interesados.

El Ministro de Educación, Deporte y Cultura de Malawi se desplazó especialmente desde Blantyre para la inauguración y clausura del coloquio, organizado en Lilongwe por la OMPI y la Asociación de Organizaciones Europeas de Artistas Intérpretes (AEPO), en cooperación con el Gobierno de Malawi, del 19 al 21 de octubre de 1998. El propósito del coloquio fue ofrecer un foro para que los gobiernos se reunieran

con los artistas intérpretes o ejecutantes y examinaran las cuestiones fundamentales para el bienestar de los artistas intérpretes o ejecutantes en África.

La primera parte de la reunión se refirió a la protección de los derechos de propiedad intelectual a nivel nacional e internacional e incluyó el análisis de tratados internacionales, en particular el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas y la Convención de Roma para la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los

para reunirse con funcionarios gubernamentales y plantear cuestiones de interés

- la posibilidad que ofreció a los artistas intérpretes o ejecutantes para reunirse entre ellos y, por primera vez, examinar cuestiones de interés común, en particular, la función de los sindicatos de artistas intérpretes o ejecutantes
- la calidad de la participación, con conferenciantes que se centraron particularmente en los antecedentes y la realidad africanos;

Foto: Simon Ouedraogo



Representantes del país anfitrión, Malawi, durante el coloquio en Lilongwe

productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión. La segunda parte de la reunión abarcó cuestiones de protección social de los artistas intérpretes o ejecutantes en África mediante las asociaciones o sindicatos existentes y también examinó la posibilidad de establecer infraestructura para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes en África, ya sea dentro de las actuales sociedades de administración colectiva de los autores y sindicatos o bien nuevas organizaciones.

El éxito del coloquio se debió en gran parte a

- la posibilidad que ofreció a los artistas intérpretes o ejecutantes

incluyendo representantes de la Comisión Nigeriana de Derecho de Autor, SENA (Países Bajos) y la Organización para la Defensa de los Intereses de los Artistas y Músicos Suecos (SAMI), profesores de Bélgica y Sudáfrica y la Secretaría General de la FIA (Federación Internacional de Actores) y de la FIM (Federación Internacional de Músicos).

Los países participantes fueron: Botswana, Ghana, Kenya, Lesotho, Mauricio, Mozambique, Namibia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe.

## El Acuerdo sobre los ADPIC es el centro de una reunión en Harare

El Curso de introducción organizado en Harare (Zimbabwe) por la OMPI, en cooperación con la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), exploró los detalles del Acuerdo sobre los ADPIC\*.

Este Curso, que tuvo lugar del 30 de septiembre al 9 de octubre de 1998, reunió a más de 25 participantes de 17 países y de la Organi-

El amplio programa examinó el Acuerdo sobre los ADPIC en todo detalle, al igual que los tratados pertinentes de la OMPI, las actividades de cooperación para el desarrollo en materia de propiedad intelectual (incluido el Programa de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo), la transferencia de tecnología y la práctica existente en la región, así como aspectos prácticos en la operación de una oficina regional de propiedad intelectual.

El Curso resultó muy satisfactorio para los participantes, que mostraron un entusiasmo particular ante la oportunidad de realizar ejercicios

## Seminario itinerante sobre propiedad industrial en Etiopía

La OMPI organizó, en cooperación con el Gobierno de Etiopía, un Seminario itinerante sobre propiedad industrial que tuvo lugar Nazreth y Bahir Dar, del 14 al 16 de octubre y los días 19 y 20 de octubre de 1998, respectivamente.

El mensaje del Director General a los participantes en el Seminario destacó la importancia de la propiedad intelectual para los países en desarrollo, en particular para los países menos adelantados como Etiopía, en vista de los rápidos cambios que se están viviendo en todo el mundo debido al desarrollo tecnológico.

Asistieron a los seminarios más de 50 profesionales de diversos organismos gubernamentales y del sector privado. La presencia de expertos de la Oficina Sueca de Patentes, de la Universidad de St. Gallen (Suiza) y de la Comisión de Ciencia y Tecnología de Etiopía, así como un inventor de Nigeria y funcionarios de la OMPI permitió a los participantes plantear preguntas, hacer comentarios y destacar sectores problemáticos, con el fin de encontrar soluciones.

Las presentaciones de los expertos incluyeron temas sobre transferencia de tecnología, una estrategia para la explotación de invenciones patentadas; la forma de alentar a la juventud a la invención; los documentos de patente como fuente de información tecnológica; y la utilización y divulgación de la información tecnológica contenida en los documentos de patente en Etiopía.

Al concluir el Seminario, los participantes estuvieron de acuerdo en un conjunto de recomendaciones que incluían:

zación de la Unidad Africana y conferenciantes del Centro Africano para la Tecnología, la ARIPO, la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), una universidad de Tanzania y dos oficinas de abogados de marcas.

prácticos (utilizando tecnología de la información) y examinar casos de estudio. El éxito del curso se debió en gran medida a la excelente presentación de los expertos de la región.

\* Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)

Los países participantes fueron: Botswana, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mauricio, Namibia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Uganda y Zambia, así como Zimbabwe.



Participantes en el Curso de introducción de la OMPI sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y otros aspectos de la propiedad industrial

Foto: Mary Slater

- la asistencia técnica de la OMPI debe incrementarse en los sectores de formación, recursos humanos y desarrollos institucionales,
- las Oficinas Regionales de Comercio e Industria de Bahir Dar y Nazreth deben funcionar como oficinas regionales para cuestiones de propiedad intelectual,
- Etiopía debe adherirse a diversos convenios y tratados administrados por la OMPI, en particular los pertinentes al desarrollo del sistema de propiedad intelectual, tomando en consideración los intereses nacionales,
- la celebración de una Semana/Mes regional de ciencia y tecnología a principios de 1999 o después, según sea decidido por el Comité Regional,
- las oficinas regionales que tratan cuestiones de propiedad intelectual deben estar conectadas, mediante Internet, a la base de datos de la Comisión de Ciencia y Tecnología de Etiopía,
- es necesario establecer estrechas relaciones de trabajo entre las ofi-

cinas de patentes nacionales y extranjeras para el intercambio de información y experiencia.

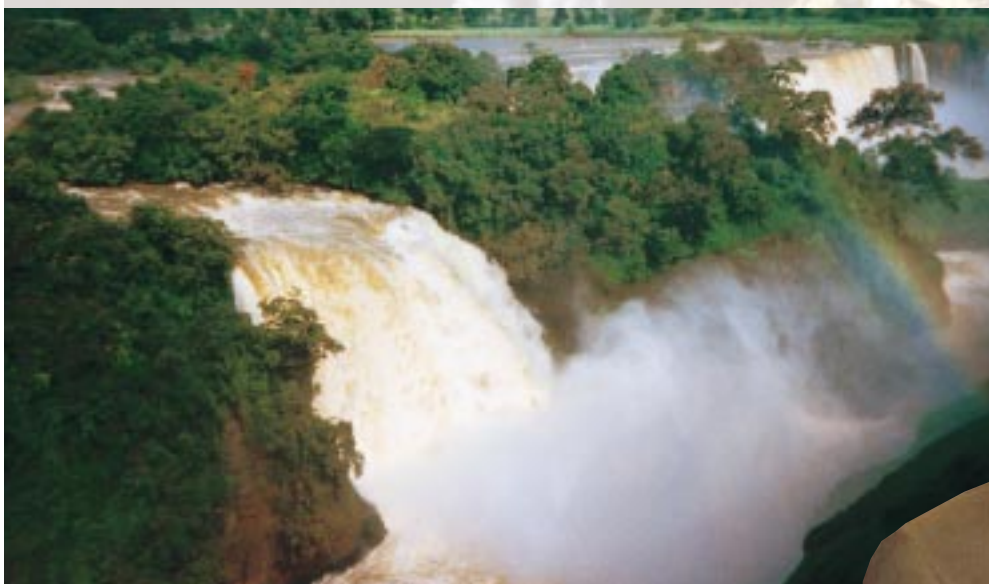
## Fórum en el que se identifican las prioridades de política en materia de propiedad intelectual

Funcionarios encargados de la formulación de políticas en materia de propiedad intelectual de 22 países de la región de Asia y el Pacífico se reunieron en Japón para examinar una amplia gama de cuestiones de política de propiedad intelectual durante un Foro recientemente organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina Japonesa de Patentes. El Foro Regional Asiático de la OMPI sobre desarrollo de políticas de propiedad intelectual, que tuvo lugar en Tokio del 5 al 7 de octubre de 1998, examinó e identificó lo que los funcionarios de alto grado consideraron las prioridades de política hacia y más allá del nuevo siglo.

Los discursos inaugurales fueron presentados por el Ministro Japonés de Comercio e Industria Internacional,

el Sr. Kaoru Yosano y un Director General Adjunto de la OMPI, Sr. Roberto Castelo. El Sr. Yosano señaló que en sus esfuerzos por compensar algunas dificultades económicas, su Gobierno preveía la duplicación de los activos intelectuales del país hacia el año 2001 mediante la promoción de la inversión en el desarrollo tecnológico y en la tecnología de la información, destacando la importancia de ofrecer una protección adecuada de los derechos de propiedad intelectual. Dijo que consideraba que la propiedad intelectual alentaba la riqueza nacional. En su discurso, el Sr. Castelo elaboró sobre las prioridades de la OMPI durante el bienio en curso y el próximo bienio reiterando el compromiso de la Organización de ofrecer asistencia a los países en desarrollo y los países menos adelantados en sus esfuerzos por modernizar sus propios sistemas de propiedad intelectual.

Asistieron unos 90 participantes a las sesiones de trabajo dedicadas a la presentación de cinco temas principales, cada uno de ellos seguidos de debates informativos y estimulantes entre conferenciantes y participantes, casi siempre jefes de las oficinas nacionales de propiedad intelectual y funcionarios de alto grado de los ministerios correspondientes.



Catarata del Nilo Azul, Bahir Dar, Etiopía, una de las sedes del seminario itinerante



El Dr. O.O. Ovadje, inventor nigeriano, dirigiéndose a los participantes del seminario

Fotos: Kifir Shenkuru



El Sr. Castelo pronunciando su discurso de apertura del fórum

Los debates llevaron a la adopción de una Declaración Conjunta que destaca los principales temas del desarrollo de políticas de propiedad intelectual que se examinaron durante las deliberaciones del foro. Abarcó siete áreas principales:

- el marco internacional para la propiedad intelectual y la modernización del sistema de propiedad intelectual
- cuestiones mundiales de propiedad intelectual
- el desarrollo y la promoción de la utilización industrial y social de la propiedad intelectual

- la tecnología de la información y la red mundial de información
- los mecanismos para el ejercicio eficaz de los derechos
- el desarrollo de los recursos humanos
- el fortalecimiento de la cooperación entre los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico

Los participantes expresaron su satisfacción con la pertinencia de los temas tratados durante el Foro y la contribución hacia el fortalecimiento de los sistemas de propiedad intelectual.

La representación de alto nivel, el activo intercambio y la adopción de la Declaración Conjunta, ofrecieron a los formuladores de política una muy valiosa oportunidad para elaborar estrategias en el examen de los desafíos de las políticas en materia de propiedad intelectual.

Los países participantes fueron: Bangladesh, Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Malasia, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam y Japón.

## Los " Tratados Internet" de la OMPI revisitan importancia en Shanghai

Expertos procedentes de Australia, China, Japón, Estados Unidos, y la Unión Europea se reunieron con unos 75 participantes de 14 países de la región de Asia y el Pacífico y del país anfitrión, China, en Shanghai para un Taller regional sobre derecho de autor y los Tratados Internet de la OMPI (el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT)) y también para las consultas regionales relativas a un Protocolo sobre interpretación o ejecución audiovisual y cuestiones conexas. Estos dos eventos fueron



organizados por la OMPI en cooperación con la Administración Nacional de Derecho de Autor (NCAC) los días 12, 13 y 14 a 16 de octubre respectivamente.

Los países participantes fueron: Bangladesh, Brunei Darussalam, Fiji, Filipinas, Indonesia, Malasia, Mongolia, Nepal, Pakistán, República de Corea, Samoa, Singapur, Sri Lanka y Tailandia, así como China.

Durante el Taller se presentaron los temas centrales relativos a la aplicación de los tratados Internet desde el punto de vista de los titulares de los derechos, de los proveedores de servicios, así como del interés público, seguidos de un debate general relativo a la adhesión y aplicación de los nuevos tratados y en la región de Asia y el Pacífico, en lo particular.

Las consultas regionales examinaron las propuestas recibidas por la OMPI en cuanto a un Protocolo al WPPT sobre interpretación o ejecución audiovisual; los conferenciantes procedentes de Japón, Estados Unidos y la Unión Europea presentaron directamente las propuestas de sus respectivos países o grupos. Los representantes del Grupo de Asia y Pacífico examinaron posteriormente estas propuestas y formularon sus propias opiniones, que se presentaron al Comité Permanente de la OMPI sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos a reunirse en Ginebra el mes de noviembre (véase el próximo número de la revista).

## Las medicinas tradicionales y los derechos de propiedad intelectual

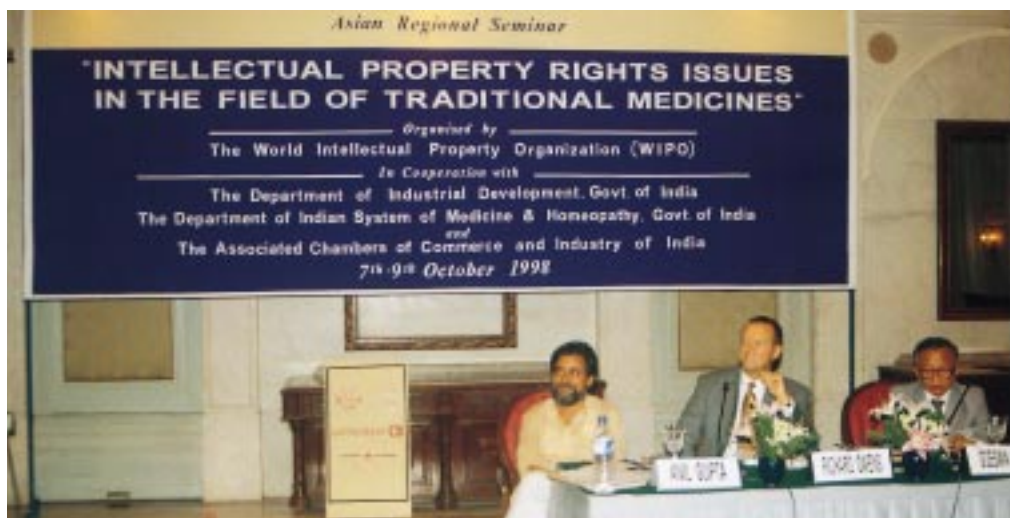
El primer Seminario de la OMPI sobre los derechos de propiedad intelectual en materia de medicina tradicional fue objeto de una entusiasta recepción. Celebrado en Nueva Delhi del 7 al 9 de octubre de 1998, contó con la asistencia de 25 representantes gubernamentales encargados de derechos de propiedad intelectual y medicina tradicional procedentes de 14 países de la región y 30 participantes locales.

El Seminario fue organizado conjuntamente por la OMPI, los

Ministerios de Salud y de Industria de la India y la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (ASSOCHAM) e inaugurado por el Ministro de Salud de la India, el Sr. Dalit Ezhilmalai. En su discurso, el Ministro agradeció a la OMPI la iniciativa en el examen de las cuestiones involucradas y tomó nota de la urgencia indicando que debido a la carencia de infor-

temas de propiedad intelectual en el desarrollo de la medicina tradicional.

En un intenso intercambio de información y opiniones, conferenciantes y participantes examinaron muchas de las cuestiones, incluida la patentabilidad en materia de biotecnología y farmacología; la utilización de las bases de datos del conocimiento



mación completa en forma codificada, se habían concedido derechos de patentes y marcas a materiales amparados por medicina, conocimientos y experiencias tradicionales que ya eran conocidos y por lo tanto, del dominio público.

El Seminario contó con la asistencia de cinco conferenciantes extranjeros procedentes de China, Indonesia, República de Corea, la Oficina Europea de Patentes y la Organización Mundial de la Salud, así como dos conferenciantes locales, con el fin de

- identificar las necesidades de propiedad intelectual, los derechos y las expectativas de los titulares y prácticos de la medicina indígena
- identificar las medidas para promover la contribución de los sis-

indígena y de la medicina tradicional (incluidas las creadas por la OMS en cooperación con algunos de sus Estados miembros) como base para la protección internacional de la propiedad intelectual; y la posibilidad que curanderos y herbolarios tengan fácil acceso a las bases de datos correspondientes en su idioma local, como parte del programa de distribución de beneficios para ampliar su conocimiento.

Los países participantes fueron: Bangladesh, Bhután, China, Fiji, Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Malasia, Mongolia, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam y la India.

## Jefes de las oficinas de propiedad intelectual convergen en Dubrovnik para un Simposio de la OMPI

Los jefes y funcionarios dirigentes de las Oficinas de propiedad intelectual de 25 países en transición asistieron a un Simposio de la OMPI sobre la propiedad intelectual para las Oficinas de Propiedad Industrial de los países en transición, que tuvo lugar del 28 al 30 de septiembre de 1998, en Dubrovnik (Croacia).

En total, más de 50 personas participaron en los debates que siguieron a la presentación de cada uno de los temas del programa del Simposio, organizado por la OMPI en coopera-

Los países participantes fueron: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, República Checa, Georgia, Hungría, Kazakstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Polonia, República de Moldova, Rumanía, Federación de Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, Tayikistán, Ex República Yugoslava de Macedonia, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán y Croacia.

ción con la Oficina Estatal Croata de Propiedad Intelectual. Varios de los participantes también presentaron comentarios escritos.

Los temas del programa fueron:

- la función de las oficinas de propiedad intelectual en el desarrollo económico de los países en transición
- las cuestiones legislativas especiales relativas a la aplicación de los Acuerdo sobre los ADPIC, prestando atención especial a la biotecnología y a la tecnología de la informática
- la tecnología de la información, el comercio electrónico y la propiedad intelectual.

Todos los participantes expresaron el deseo de que se convoque una reunión similar en 1999, centrándose en el desarrollo de la administración de las oficinas de propiedad intelectual en los países en transición. Tal tema es de importancia particular, ya que en los últimos años se han establecido 17 nuevas Oficinas en los países de la región que necesitan ayuda en cuestiones de administración.

## Kishinev acoge a un Seminario regional sobre la aplicación de los derechos de propiedad intelectual

El 21 de octubre de 1998 se reunieron en Kishinev, República de Moldova, unos 138 participantes procedentes de nueve países, principalmente de oficinas de patentes y de derecho de autor, Ministerios de Justicia, la Judicatura, la Policía y Administraciones de Aduanas para el inicio de un Seminario regional de dos días sobre la aplicación de los derechos de propiedad intelectual.

Este Seminario, organizado en cooperación con la Agencia Estatal de Protección de la Propiedad Intelectual (AGEPI) fue inaugurado por el Primer Ministro Adjunto de la República de Moldova, Sr. Oleg Stratulat, y recibió una cobertura general en la prensa. Los conferenciantes incluyeron representantes de la Organización Mundial de Aduanas, las Asociaciones Belga y Neerlandesa de Protección contra la Falsificación y de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica.

Entre los temas examinados estaba el Acuerdo sobre los ADPIC (con referencia particular a la aplicación de los derechos sobre marcas e indicaciones geográficas y derecho de autor y derechos conexos); la función de las aduanas en la aplicación de los derechos de propiedad intelectual; y el ejercicio respecto de la falsificación de marcas y la piratería del derecho de autor.

Los debates se basaron en:

- la insuficiencia de disposiciones legislativas que cubren la acción de los órganos policíacos y aduaneros
- la falta de cooperación entre los diversos órganos gubernamentales involucrados en los procedimientos de aplicación

Foto: Serguei Zaitine



Participantes en el simposio de Dubrovnik durante la presentación de uno de los temas del programa

- la falta de recursos técnicos y financieros
- la falta de iniciativa de los titulares de derechos para luchar contra los productos falsificados
- la necesidad de los Estados de introducir procedimientos destinados a descubrir más fácilmente una falsificación o productos pirateados, por ejemplo, insertando números u hologramas (véase el artículo "La OMPI estudia un dispositivo de seguridad antipiratería en tres países del Caribe", en la página 16).

Los países participantes fueron: Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Hungría, Rumanía, Federación de Rusia, Ucrania y la República de Moldova.

### Visita de la delegación de la Federación de Rusia

Una delegación compuesta de cinco miembros de la Duma Estatal (Parlamento) de la Federación de Rusia y dos funcionarios de la Asociación de Abogados de Moscú visitaron la Sede de la OMPI en octubre. La delegación revisó las actuales cuestiones legislativas relativas al propuesto capítulo sobre propiedad intelectual del Código Civil de la Federación de Rusia; la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC y cuestiones vinculadas con los intereses nacionales en materia del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.

### Seminario regional sobre la concesión de licencias para científicos e investigadores, en Kiev

El Gran Salón del Presidium de la Academia Nacional de Ciencias de Ucrania (NASU) fue la sede del Seminario regional de la OMPI sobre concesión de licencias para científicos e investigadores, organizado en cooperación con la NASU y la Oficina Estatal de Patentes de Ucrania en Kiev, del 5 al 7 de octubre de 1998

Asistieron al Seminario 327 participantes, incluidos 35 procedentes de las academias nacionales de ciencias y oficinas de patentes de los 11 países de la CEI (Armenia, Azerbaiyán,

en materia de soldadura eléctrica, recibió una medalla de oro de la OMPI. La inauguración y la ceremonia de entrega de medallas recibieron una amplia cobertura televisiva.

Durante el Seminario, expertos procedentes de Francia, Alemania y la Federación de Rusia hicieron presentaciones, entre otros temas, respecto de

- la evaluación de los activos intangibles a los fines de la concesión de licencias
- las habilidades de negociación para la concesión de licencias tecnológicas
- los métodos para el cálculo de las tasas de licencias
- la concesión de franquicias.



El Sr. Boris Paton, Presidente de NASU y de IAAS, recibiendo la Medalla de Oro de la OMPI por su extraordinaria contribución como inventor

Belarús, Federación de Rusia, Georgia, Kazakstán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), de Hungría y Yugoslavia.

Al inaugurar el Seminario, Sr. Boris Paton, miembro de la Academia, Presidente de la NASU y de la Asociación Internacional de Academias de Ciencias (IAAS) y creador de más de 500 invenciones, principalmente

Los debates entre los participantes se centraron en temas como la falta de desarrollo de actividades de concesión de licencia en la mayoría de los órganos académicos y la posibilidad de crear un órgano de coordinación dentro de las IAAS para intercambiar experiencias y desarrollar enfoques comunes a la concesión de licencias.

## Semana de propiedad intelectual en Jamaica

La semana del 12 al 16 de octubre de 1998 fue designada oficialmente por el Gobierno de Jamaica Semana de la Propiedad Intelectual y a través del Ministerio de Comercio y Tecnología en colaboración con la OMPI se organizó una serie de actividades. La Semana de la Propiedad Intelectual fue inaugurada por el Ministro de Comercio y Tecnología, Sr. Phillip Paulwell y por el Director General Adjunto de la OMPI, Sr. Roberto Castelo.

El objetivo de la Semana fue ofrecer un foro para debates y compilación de información sobre propiedad intelectual y aumentar los conocimientos públicos sobre la necesidad de proteger los derechos propiedad intelectual. Entre los eventos, hubo un Taller de la OMPI sobre la propiedad intelectual para la Universidad de las Indias Occidentales, un Simposio de

la OMPI sobre propiedad intelectual para la judicatura y un Seminario nacional de la OMPI sobre los derechos de propiedad intelectual, en el que hicieron presentaciones expertos de la Organización Mundial del

Comercio, el Instituto Max Planck (Alemania), el CARICOM, el Organismo Canadiense de Concesión de Licencias de Derecho de Autor, Microsoft, y el Integrated Copyright Group, Inc.

### Taller de la OMPI sobre propiedad intelectual para la Universidad de las Indias Occidentales

El taller destinado a la promoción de la administración y enseñanza de la propiedad intelectual para la Universidad de las Indias Occidentales se celebró en las Universidades de Trinidad y Tabago (5 y 6 de octubre); de Barbados (8 y 9 de octubre) y de Jamaica (12 y 13 de octubre).

Los conferenciantes procedían de España, Estados Unidos, Reino Unido y también académicos de las Universidad de las Indias Occidentales, que presentaron una gama general de temas, incluyendo la utilización de elementos protegidos con fines educativos; la titularidad de la propiedad intelectual en las universidades; la función de una oficina universitaria de propiedad intelectual en la divulgación selectiva de información tecnológica; las universidades y los contratos de investigación y la industria; la explotación comercial de la propiedad intelectual y los conocimientos técnicos.

## La OMPI estudia un dispositivo de seguridad antipiratería en tres países del Caribe

Respondiendo a solicitudes de los Gobiernos de Jamaica, Barbados y Trinidad y Tabago, la OMPI realizó un estudio de viabilidad sobre la posible aplicación en esos países de

dispositivos de seguridad antipiratería conocidos como Banderolas que pueden utilizarse en los portadores de música como discos compactos, casetes de música y discos de vinilo.

La Banderola es una etiqueta adhesiva especialmente tratada y numerada secuencialmente que con frecuencia se utiliza junto con hologramas y se coloca oficialmen-

te en los portadores de sonidos musicales para diferenciar entre las copias legales e ilegales o pirateadas. Otros beneficios adicionales que pueden derivarse de un sistema de Banderolas debidamente establecido puede ser una fecha de venta exacta de la música, un mecanismo de solución de controversias, la creación de un fondo de desarrollo cultural y un mayor ingreso para los Gobiernos.

Después de haber distribuido los documentos de base a todos los círculos interesados, para sensibilizarlos a los temas correspondientes, la OMPI realizó una misión para compilar información en tres países, del 11 al 24 de octubre de 1998. La misión recibió cobertura bastante amplia de los medios de difusión de



los tres países y se realizaron debates en la radio y la televisión, reuniones públicas y a todos los niveles de los departamentos gubernamentales interesados.

El informe fue presentado a los ministros encargados de la propiedad intelectual de los tres países, así como a los jefes de las oficinas de propiedad intelectual y a todos los círculos interesados. También se decidió circular este informe entre los jefes de las oficinas de propiedad intelectual de otros países en desarrollo para ayudar en la evaluación de las cuestiones de propiedad intelectual, economía y piratería en lo relativo a las industrias musicales.

## Los países del MERCOSUR examinan cuestiones de derecho de autor

Expertos gubernamentales de los cuatro países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) participaron en una reunión organizada del 19 al 21 de octubre de 1998 en Río de Janeiro por la OMPI en cooperación con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Brasil. El propósito de la reunión fue la promoción del intercambio de la información y la exploración de sectores de coordinación y cooperación entre los países del MERCOSUR en materia de derecho de autor y derechos conexos.

Los expertos examinaron la posible armonización de las leyes y la coordinación de políticas en sectores específicos, incluida la duración de los derechos, la administración colectiva, la transmisión por satélite y cable, así como el agotamiento de los derechos y la posible armonización de políticas relativas a los procedimientos de aplicación, medidas antipiratería y facilitación comercial.

Al final de la reunión, los expertos solicitaron a la OMPI que organice otras reuniones similares y especificaron varios estudios que desearían que fueran emprendidos por la OMPI relativos al derecho de autor y derechos conexos en los países del MERCOSUR.

## Visitas

### El Director General en visita oficial a Italia

Durante la primera visita oficial del Dr. Idris a Italia, los días 24 y 25 de septiembre de 1998, se había preparado un programa completo de actividades.

En Roma, el Director General se reunió con los Subsecretarios de Estado Sr. Salvatore Ladu (Ministro de Industria y Comercio), Sr. Rino Serri (Ministro de Relaciones Exteriores) y Sr. Arturo Parisi (Oficina del Consejo de Ministros). Entre los temas que se examinaron estuvo la orientación del programa y presupuesto de la Organización para 1998-1999 y el fortalecimiento de la cooperación entre la OMPI e Italia.

Foto: Francesca Toso Dunant



El Dr. Idris con el Profesor Gustavo Ghidini, profesor de derecho industrial de la Universidad LUISS

Posteriormente el Dr. Idris asistió como invitado de honor a un seminario organizado por la Universidad LUISS, especializada en administración de empresas y la Sociedad Italiana de Autores y Editores (SIAE) durante el cual realizó una presentación sobre la actual función de la OMPI en vísperas del próximo milenio.

En Milán, el Director General visitó la Organización Italiana de Unificación (UNI) e hizo uso de la palabra durante un seminario organizado en la UNI por el Centro de Propiedad Intelectual sobre las nuevas maneras de desarrollar y administrar la propiedad intelectual en Italia.

# Notoriedad de la Academia Mundial de la OMPI

El reconocimiento a la importancia vital que tiene la propiedad intelectual como elemento básico para que la economía mundial siga activa aumenta constantemente. Ello ha dado por resultado que los sistemas nacionales e internacionales de propiedad intelectual se han visto en primera plana y han sido objeto de demandas cada vez mayores. Estos desafíos no pueden satisfacerse sin contar con personal debidamente capacitado y competente. La Academia Mundial de la OMPI está

dedicada a desarrollar estos recursos humanos, componente básico de los esfuerzos nacionales e internacionales por modernizar y utilizar eficazmente el sistema de propiedad intelectual. Los principales elementos del programa son

- la formación, la enseñanza y los servicios de asesoría, utilizando tecnología de la información, incluyendo la enseñanza a distancia, directrices pedagógicas y servicios de información

- cursos, becas y pasantías de formación interregional

- reuniones sobre cuestiones de propiedad intelectual para asesores de política, funcionarios con capacidad de toma de decisión y grupos especiales.

En los últimos meses la Academia realizó las siguientes actividades.

Foto: CEIPI



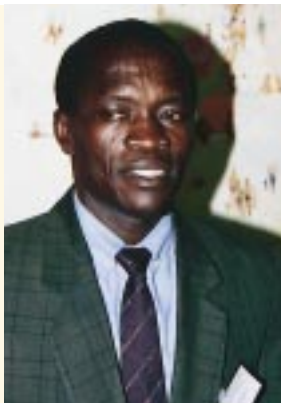
Participantes en el curso de formación en materia de propiedad industrial en el CEIPI, Estrasburgo

Participantes de 75 países en desarrollo asisten a dos importantes cursos de formación en materia de propiedad intelectual

Unos 150 participantes de 75 países en desarrollo asistieron a dos cursos importantes de propiedad industrial y derecho de autor y derechos conexos, organizados por la Academia Mundial de la OMPI los meses de septiembre y octubre. Ambos comenzaron con un seminario de introducción de tres días, en la Sede de la OMPI en Ginebra, después del cual los participantes se separaron en grupos pequeños, cada uno de ellos recibiendo hasta tres semanas de formación intensiva sobre cuestiones específicas de propiedad intelectual en un país anfitrión.

El curso de formación en materia de propiedad industrial que tuvo lugar

# Academia



en septiembre contó con más de 100 participantes de 60 países en desarrollo. Además, al Seminario de introducción también asistieron 50 miembros de las Misiones Permanentes nacionales en Ginebra y representantes de algunas oficinas nacionales que estaban en cursos de formación adicionales.

Después del Seminario, los participantes fueron divididos en grupos pequeños y asignados a una oficina nacional de propiedad industrial en Austria, Egipto, Francia (en cooperación con el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI) de Estrasburgo), Alemania, Marruecos, Países Bajos, Portugal o Suecia o bien a la Oficina Europea de Patentes o a la Oficina de Patentes del Benelux. Esta formación adicional se centró en sectores como la documentación e información en materia de patentes, las técnicas de búsqueda y examen de patentes y los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial.

Además, los participantes en el curso de Estrasburgo tuvieron dos semanas de formación práctica en las oficinas nacionales de propiedad industrial de Bulgaria, Canadá, Finlandia, Francia, Hungría, Israel, República Checa, Sudáfrica y Suiza.

En el curso de formación sobre derecho de autor y derechos conexos participaron más de 50 personas procedentes de países en desarrollo y de la Comunidad para el Desarrollo del



Fotos: Antoni Neusser

Participantes en el curso de formación sobre derecho de autor y derechos conexos en la Sede de la OMPI, en Ginebra

Los participantes procedían de: \*

Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Bangladesh, Barbados, Benin, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Chad, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, India, Indonesia, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, Madagascar, Malasia, Malí, Malawi, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Mozambique, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Palestina, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Corea, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sudán, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

África Meridional (SADC); el Seminario de introducción también contó con la asistencia de unas 30 personas de las Misiones Permanentes nacionales en Ginebra así como de representantes de algunas organizaciones de derecho de autor y oficinas nacionales que estaban realizando formación adicional.

Al igual que con el curso de propiedad industrial, después del Seminario los participantes fueron divididos en

grupos más pequeños y cada uno de ellos fue asignado a una oficina nacional de derecho de autor o a una organización de derecho de autor en Argelia, Finlandia, Francia, Portugal, España o Suiza.

\* Los países en azul participaron en el curso de formación de propiedad industrial y aquellos en rojo participaron en el curso de formación sobre derecho de autor.



Foto: Jaime Sevilla

Arquitectura espectacular de la ciudad anfitriona de esta sesión especial, en San Petesburgo

## Sesión especial de la Academia relativa al Acuerdo sobre los ADPIC

El Palacio Tavrishesky en San Peterburgo, fue la sede de una sesión especial de la Academia Mundial de la OMPI en los meses de junio y julio de 1998. Fue la primera sesión de la Academia para funcionarios gubernamentales de alto nivel a celebrarse fuera de la Sede de la OMPI y la primera dedicada enteramente a un sólo tema –el Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC).

Habiendo sido organizada a petición específica de los 12 países participantes, que estaban en el proceso de negociar su adhesión a la Organización Mundial del Comercio, el pro-

grama de la Academia se concentró en particular en las revisiones legislativas y acuerdos administrativos que debían establecerse para cumplir las obligaciones de los ADPIC.

Los países participantes fueron: Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazakstán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán y la Federación de Rusia.

La OMPI invitó a nueve conferenciantes extranjeros que representaron a la Organización Mundial del Comercio (Ginebra), la Comisión Europea (Bruselas), la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (Washington, D.C.), la Oficina Europea de Patentes (Munich), la Organización Mundial de Aduanas (la Oficina Regional de Enlace de Cuestiones de Información (Varsovia), la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (Londres), la Alianza Internacional de la Propiedad Intelectual (Washington, D.C.) y la Unidad de Aplicación de la Asociación Internacional de Marcas (Londres).

Entre los 25 participantes se encontraban dos Ministros Adjuntos de Justicia, un miembro del Parlamento y 12 jefes de oficinas de propiedad industrial y/o de administraciones de derecho de autor.

Los objetivos de estas sesiones fueron informar a los participantes cuáles eran los principales elementos y las actuales cuestiones relativas a la propiedad intelectual y destacar las consideraciones de políticas subyacentes. Se esperaba que estas sesiones incrementaran la capacidad de los participantes, al volver a sus respectivos países, para contribuir en la formación de políticas gubernamentales sobre cuestiones propiedad intelectual, en particular en el desarrollo cultural, social, tecnológico y económico.

## Sesiones en Ginebra para formuladores de políticas

En junio de 1998, se celebraron dos sesiones “ordinarias” de la Academia de la OMPI para funcionarios gubernamentales de alto nivel en la Sede de la OMPI, en las que participaron 14 países de las regiones de Asia y el Pacífico y de Europa Central y Oriental, así como de la Organización para la Unidad Africana y en julio de 1998 para participantes de 14 países de América Latina<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Albania, Bangladesh, Bhután, Bosnia y Herzegovina, China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam.

<sup>2</sup> Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.



Foto: Jaime Sevilla

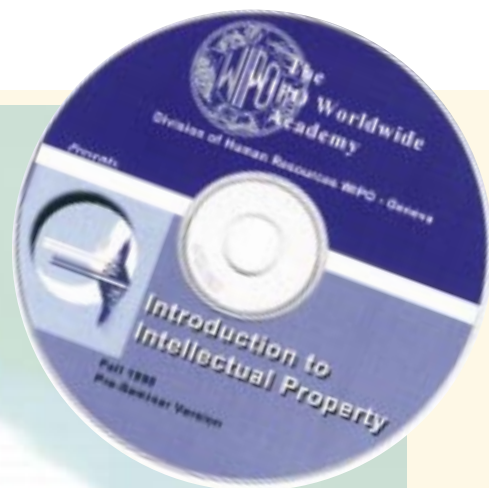
Participantes en la Academia Mundial de la OMPI, sesión especial en San Petesburgo

## Presentación de la propiedad intelectual en CD-ROM

En el otoño de 1998, la Academia Mundial de la OMPI publicó un CD-ROM reactivo a Internet que contiene una introducción a la propiedad intelectual en formato electrónico. El CD-ROM fue diseñado principalmente para formar parte del programa de

aprendizaje a distancia de la Academia, aunque también se utiliza como información de base para quienes asistirán a las sesiones de la Academia y los seminarios de introducción a la propiedad intelectual.

El contenido del CD-ROM actualmente se está adaptando a un curso plenamente estructurado de enseñanza a distancia para ser presentado vía Internet a principios de 1999.



## Seminario sobre propiedad industrial para los países de América Latina

Rio de Janeiro acogió un Seminario sobre propiedad industrial para países de América Latina, organizado conjuntamente por la OMPI y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) del Brasil, del 13 al 23 de octubre de 1998.

Estuvieron representados los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay.

Asistieron 14 participantes de 13 países latinoamericanos y de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Entre los temas tratados durante estos nueve días de intensas reuniones se incluyeron la tramitación de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas; la función de las oficinas nacionales en las transferencias de tecnología; la concesión de licencias y los acuerdos de franquicias; así como el programa de automatización del INPI y el sistema de apelaciones administrativas.



Participantes en la Sede de la OMPI, en Ginebra, después de diez días de formación en Estocolmo

Foto: Mercedes Martínez Dozal

## Formación en materia de derecho de autor en Suecia y Suiza

Veinte participantes de todo el mundo asistieron a un Curso de formación sobre derecho de autor y derechos conexos que comenzó en Estocolmo (del 17 al 26 de agosto) y concluyó en la Sede de la OMPI, en Ginebra (26 y 27 de agosto).

La OMPI organizó este Curso en cooperación con el Gobierno Sueco y con la asistencia de la Autoridad Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI), que incluyó en términos generales la protección nacional e internacional y ciertos temas específi-

cos como la Organización Mundial del Comercio y el Acuerdo sobre los ADPIC, la protección del folclore y los dos "Tratados Internet" de la OMPI (el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas).

Los participantes procedían de Botswana, China, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ghana, India, Jordania, Líbano, Malawi, Palestina, Perú, República Unida de Tanzania, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Tailandia, Uganda y Zimbabwe.

# Cuestiones mundiales de propiedad intelectual

## La misión al sur de Asia pone de relieve la cultura y el conocimiento tradicionales

El objetivo de una reciente misión de investigación de la OMPI a la región del sur de Asia era tener una mejor comprensión de las necesidades de propiedad intelectual y de las expectativas relativas al patrimonio cultural y a la riqueza del conocimiento tradicional de la región. Es la tercera serie de misiones a todas las regiones del mundo en las que se trata de explorar las dificultades a las que hacen frente los titulares del conocimiento tradicional al tratar de proteger su creatividad e innovación.

La misión incluyó reuniones con una amplia gama de expertos durante los viajes en Sri Lanka, India y Bangladesh.

El trabajo comenzó en Colombo (Sri Lanka) donde se mantuvieron conversaciones en el Ministerio de Relaciones Culturales y la Academia de la Cultura de Sri Lanka en donde se destacaron tanto los aspectos tangibles de la cultura nacional como la arquitectura, como los aspectos intangibles profundamente arraigados, como los cuentos populares y la música tradicional. Los ricos recursos vegetales de la isla también fueron objeto de reuniones con la Fundación del Medio Ambiente que examina cuestiones relativas a la biodiversidad en el país, y funcionarios del Ministerio de Salud y Medicina Indígena, que participan en un proyecto financiado por el Banco Mundial para

documentar las plantas medicinales de la isla. La misión también visitó el Instituto de Investigación de Medicina Indígena donde mantuvieron conversaciones detalladas con investigadores que tienen formación en medicina ayurvédica.

La medicina ayurvédica es un sistema global de curación que evolucionó entre los sabios de la casta de Brahmanes en la India hace 3.000 a 5.000 años. Hay varios elementos que la diferencian de otros enfoques médicos, por ejemplo:

- se centra en el mantenimiento de un equilibrio general de la energía, más que en los síntomas individuales
- aplica remedios que son acordes a la constitución de cada individuo particular
- reconoce la indivisibilidad de la mente y el cuerpo y trata de curar la fragmentación y el desorden en ese complejo mente-cuerpo.

Durante los viajes en la India, la misión visitó Chennai, donde las prácticas agrícolas tradicionales y la conservación y documentación de los recursos fitogenéticos fueron objeto de conversaciones durante una visita a la Fundación de Investigación M.S. Swaminathan. En Bombay, las conversaciones con el Director General de la Sociedad de Derechos de los Actores, Intérpretes o Ejecutantes de la India se centraron en la posible protección de la música y la literatura de la India. De camino a Nueva Delhi, la misión hizo un alto en Ahmadabad para participar en

La médecine ayurvédique est un système holistique de traitement qui a été mis au point par les sages brahmanes de l'Inde il y a 3000 à 5000 ans. Plusieurs éléments distinguent ce système des autres méthodes thérapeutiques, par exemple :

- il s'attache à préserver l'équilibre énergétique général plutôt qu'à traiter des symptômes particuliers;
- il applique des remèdes en fonction de la constitution de chaque individu;
- il reconnaît le caractère indivisible de l'esprit et du corps et cherche à remédier à la fragmentation de ce complexe esprit-corps et aux troubles qui peuvent altérer son fonctionnement.

una reunión de consultas de un solo día sobre los derechos de propiedad intelectual para los innovadores de base durante la que se reunieron con gran número de artistas, agricultores, curanderos y herbolarios, así como otros innovadores informales. Entre los temas estuvieron

- saber si es necesario contar con instrumentos específicos de protección de los derechos de propiedad intelectual para las innovaciones individuales, colectivas o combinadas
- la manera en que los científicos, las ONG y las comunidades innovadores, así como los individuos que contribuyen a su desarrollo y al valor añadido de las innovaciones pueden com-

partir los derechos y los beneficios de dichos derechos

- saber si cierta parte del conocimiento debe considerarse fuera del régimen de patentes.

Muchos de los innovadores de base que participaron en las consultas trabajan en la SRISTI (la Sociedad para la Investigación e Iniciativas para Tecnologías e Instituciones Sustentables) y están tratando de utilizar el sistema de patentes para proteger su conocimiento tradicional y sus innovaciones. Por ejemplo, han amasado el conocimiento tradicional de 15 curanderos veterinarios para producir un estuche médico veterinario para el que han presentado una solicitud de patente.

En Nueva Delhi, la misión se reunió con diversos representantes de ministerios gubernamentales e institutos de investigación y ONG, así como participantes en el Seminario Regional Asiático de la OMPI sobre cuestiones de propiedad intelectual en materia de medicinas tradicionales (véase el informe sobre este seminario en la página 13).

Pasando a Lucknow, la atención de la misión se centró particularmente en las cuestiones relativas al conocimiento tradicional de las plantas medicinales, y las conversaciones fueron con el Instituto Indio de Administración, Instituto Central de Plantas Medicinales y Aromáticas, y el Instituto de Investigación Central de Fármacos.

La misión concluyó en Dhaka (Bangladesh) donde se conversó con una amplia gama de funcionarios gubernamentales encargados de los derechos de propiedad intelectual y el conocimiento tradicional en el sector agrícola del país. La misión también mantuvo conversaciones con una empresa del sector privado que utiliza los conocimientos de medicina tradicional de la tradición Unani para producir y comercializar productos de yerbas.

## Tratados de la OMPI

### Nueva conferencia diplomática de la OMPI

Durante una reunión en la Sede de la OMPI, los días 5 y 6 de octubre de 1998, los Estados miembros decidieron celebrar una Conferencia Diplomática en Ginebra del 16 de junio al 6 de julio de 1999, para negociar y adoptar una nueva Acta del Arreglo de La Haya relativa al depósito internacional de dibujos y modelos industriales.

El Arreglo de La Haya es uno de los 21 tratados actualmente administrados por la OMPI (para los textos de dichos tratados y la lista de los Estados miembros, visite la página Internet de la OMPI en <http://www.wipo.int>). Firmado en 1925 y revisado en varias oportunidades, la última de ellas en 1979, y ahora se necesita esta nueva Acta.

Lo interesante de este Arreglo es que simplifica los procedimientos y reduce los costos para quienes desean registrar dibujos y modelos industriales, permitiéndoles hacer un solo

Los Estados miembros del Arreglo de La Haya son: Alemania, Bélgica, Benin, Bulgaria, Côte d'Ivoire, Egipto, Eslovenia, España, Ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Grecia, Hungría, Indonesia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Marruecos, Mónaco, Mongolia, Países Bajos, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Santa Sede, Senegal, Suiza, Suriname, Túnez y Yugoslavia (29).

depósito internacional con la OMPI que surte sus efectos en la totalidad o en cualquiera de los 29 Estados parte en el Arreglo.

Los servicios que ofrece el Arreglo son amplios –en 1997 hubo más de 6.200 depósitos, renovaciones o prórrogas de dibujos y modelos industriales internacionales en la OMPI y las previsiones de crecimiento en los años a venir son alentadoras.

### Nueva revisión de la Clasificación de Locarno para los Dibujos y Modelos Industriales

La OMPI acaba de publicar una nueva edición (séptima) de la Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales, establecida en el marco del Arreglo de Locarno de 1968, en inglés y francés, contiene 32 clases y 223 subclases, así como listados alfabéticos de los productos y 6.600 asientos que van, en inglés, de “Aspirators (Saliva -) [dental]” a “Zip fasteners (Sliders of -)”. La nueva edición de la Clasificación entrará en vigor el 1 de enero de 1999.

## Nuevo vídeo sobre le Protocolo de Madrid

La OMPI acaba de producir su primer vídeo *Protecting Your Trademark Abroad: The Madrid Protocol* (la Protección de su marca en el extranjero; el Protocolo de Madrid) destinado a alentar a los titulares de marcas en el Reino Unido a utilizar el sistema para el registro internacional de las marcas del Protocolo de Madrid; también ofrece una introducción simple y general al Protocolo y sus ventajas.

Este vídeo fue presentado por primera vez fuera de la OMPI en septiembre, durante el Congreso del Chartered Institute of Patent Agents (CIPA), en Londres, donde fue muy bien acogido.

Para adquirir ejemplares de este vídeo, que se encuentra en formato VHS-PAL y que tiene una duración de diez minutos, diríjase a la Sección de Productos de la Información de la OMPI, el vídeo cuesta 20 francos suizos.

A la fecha, este vídeo ha sido solicitado en lugares tan distantes como Armenia, Kenya y Suecia.

## Nueva edición de la Clasificación Internacional de Patentes

Del 21 al 29 de octubre de 1998 tuvo lugar la última reunión del Comité de Expertos sobre la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) en su actual (sexto) ciclo de revisión. Los 21 miembros del Comité que estuvieron representados concluyeron su trabajo relativo

a las modificaciones de la IPC. Esto libera el camino a los preparativos de la séptima edición de la Clasificación, que será publicada y en papel y en formato electrónico (en CD-ROM y en Internet) en junio de 1999 y entrará en vigor el 1 de enero de 2000.

## Medallas de la OMPI



En octubre de 1998, se concedieron medallas de oro de la OMPI a inventores procedentes de Italia y Malasia.

Andrea Surace recibió una medalla de oro de la OMPI como mejor joven inventor durante la Exhibición de Inventiones de Reggio Emilia (Italia) que tuvo lugar el 25 de octubre de 1998, por un vehículo utilitario motorizado para ser utilizado en agua.

Durante la Exposición Internacional de Inventiones, Innovaciones, Dibujos y Modelos Industriales y Tecnología de 1998 (I-TEX '98'), celebrada del 10 al 13 de octubre de 1998 cerca de Kuala Lumpur (Malasia) se concedió la medalla de oro de la OMPI a la mejor invención, a los Sres. Mohamad Sulong y Ronnie C. W. Tan por haber inventado un nuevo procedimiento para aclarar el aceite de palma crudo mediante filtración.

# Tratados de la OMPI



# La OMPI asiste a eventos de información en las Ferias de Francfort y Nueva York

Promoción del conocimiento del público sobre la Organización y su trabajo

Por primera vez en muchos años, la OMPI asistió a la Feria del Libro en Francfort, que tiene lugar cada año a principios de octubre. La Organización contó con uno de los 20 puestos previstos para los diversos organismos en el local común de las Naciones Unidas. Esta Feria, abierta a profesionales del comercio de libros de miércoles a viernes y al público en general durante el fin de semana, es una de las más impor-

tantes del mundo y ocupa más de 18 pisos en seis salones diferentes, con un servicio de un autobús que lleva a los expositores y visitantes de una sala a otra.

Posteriormente en ese mes la OMPI también estableció un puesto, junto con otros organismos especializados, en la Feria de Información de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Nueva York del 20 al 23 de octubre de 1998. Esta Feria fue inaugurada por el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, la Sra. Louise Fréchette y tuvo lugar en la sala principal del edificio de la Secretaría de la ONU.



Funcionarios de la OMPI de la sede de Ginebra y de la Oficina de Coordinación de Nueva York, en la Feria de Información de las Naciones Unidas

Año 2000

**Comunicado de la OMPI sobre el año 2000**

La OMPI tiene previsto continuar sus actividades en el nuevo milenio y, a tales efectos, está tomando todas las medidas necesarias para asegurarse de que no surgirán problemas con las fechas y los años bisiestos.

La situación actual en la OMPI respecto de los preparativos para el año 2000 es la siguiente:

1. Se ha efectuado una evaluación interna para determinar los servicios que podrían verse afectados en la OMPI. Dicha evaluación está en curso de verificación.
2. Están en estudio unos planes para poner en aplicación varios cambios de menor envergadura.
3. Se ha previsto finalizar los preparativos hacia fines de 1998.
4. La OMPI prefiere que se exprese el año empleando cuatro dígitos.

Se ruega dirigir toda pregunta o sugerencia a [y2k.mail@wipo.int](mailto:y2k.mail@wipo.int)

Año 2000

# Noticias nacionales

## Cien años de protección de la propiedad intelectual en Croacia

El 3 de noviembre de 1998 tuvo lugar en Zagreb un Simposio para celebrar la "gran tradición histórica de la propiedad intelectual en Croacia" que se extiende a más de cien años. Con el título En el segundo siglo de existencia de la propiedad intelectual en Croacia, el Simposio fue organizado en la Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual bajo los auspicios del Presidente de la República, Dr. Franjo Tudjman, e inaugurado por el representante personal del Presidente, el Profesor Ivica Kostovic.

Entre los 100 participantes estaban Jefes de las Oficinas de Propiedad Intelectual de Alemania, Austria, Bosnia y Herzegovina y Polonia, así como representantes de las Oficinas de Propiedad Intelectual de Eslovenia, Ex República Yugoslava de Macedonia, Hungría y la Oficina Europea de Patentes.

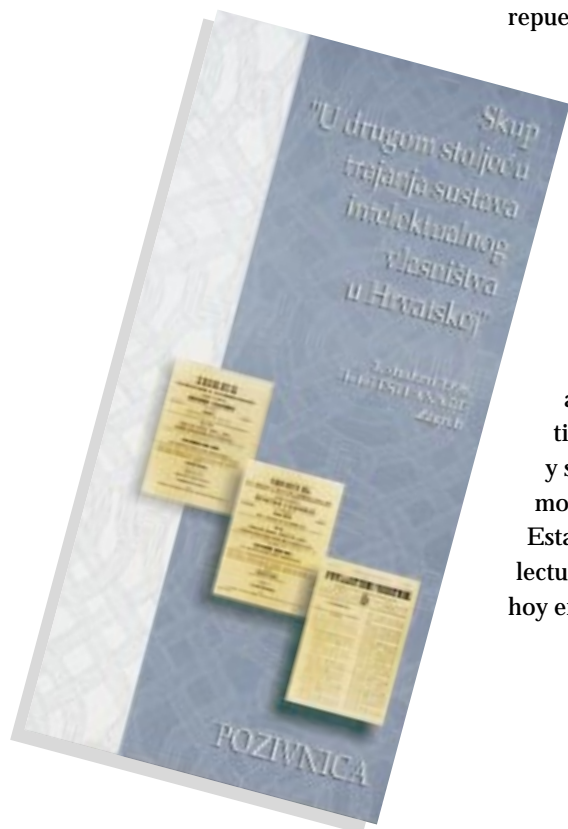
Las ocho ponencias presentadas sobre la historia del sistema de propiedad intelectual en Croacia provenían de académicos, representantes gubernamentales e invitados, así como conferenciantes extranjeros incluyendo un funcionario de la OMPI, quien hizo uso de la palabra sobre el tema La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, repuestas a los desafíos de la nueva era.

La Oficina de Propiedad Intelectual de Croacia fue establecida en 1992 como Oficina de la República en materia de propiedad industrial. En 1996 su competencia se amplió para incluir cuestiones de derecho de autor y se convirtió en su momento en la Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual, tal como se le conoce hoy en día.

Durante su breve historia como Oficina nacional, se ha convertido en una entidad que funciona correctamente con la automatización e informatización actualizada de sus operaciones. El número de solicitudes de marcas se ha prácticamente duplicado, pasando de 924 en 1992 a 1.708 en 1997 y el número de solicitudes de patente ha pasado de 620 en 1992 a un poco más de 700 en 1997. Croacia es parte en los principales tratados de la OMPI, incluido el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el PCT (desde junio de 1998).

## Nuevo Tribunal tailandés sobre propiedad intelectual y comercio internacional

El nuevo Tribunal central tailandés sobre propiedad intelectual y comercio internacional ha sido establecido para permitir a Tailandia -miembro de la Organización Mundial del Comercio- cumplir mejor sus obligaciones en el marco del Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y crear un foro adecuado a la solución de controversias sobre comercio internacional.



# Productos

En octubre 1998, la Ompi puso a disposición el siguiente producto:

*Catalogue of Products 1998 (inglés) (E), gratuito.*



Se pueden obtener las publicaciones de la OMPI dirigiéndose a la Sección de Productos de Información:

OMPI  
Apartado de correos 18  
34, chemin des Colombettes  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

teléfono: 41 22 338 91 11  
telefacsimile 41 22 733 54 28  
correo electrónico:  
wipo.mail@wipo.int

En los pedidos deberán constar las siguientes informaciones: a) el número o código de letra de la publicación deseada, el idioma (A para árabe, C para chino, E para inglés, F para francés, I para italiano, R para ruso, S para español), el número de ejemplares; b) la dirección completa para el envío; c) el modo de envío (superficie o aéreo). Los precios incluyen los gastos de envío por superficie.

El pago se efectuará por transferencia bancaria a la cuenta de la OMPI No 487080-81, del Swiss Credit Bank, 1211 Ginebra 20, Suiza.

## Calendario de reuniones

- 2 a 10 de noviembre (Ginebra)** **Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (Primera sesión)**  
El Comité Permanente examinará cuestiones relativas al desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos, especialmente la aplicación del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas, la protección de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, la protección de las bases de datos y la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión.  
*Invitaciones:* En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y otras delegaciones que el Comité pueda admitir en tanto que miembros; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.
- 9 de noviembre (Ginebra)** **La propiedad intelectual y los derechos humanos**  
El Grupo de debate organizado en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, examinará cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual y aspectos del desarrollo económico, social y cultural.  
*Invitaciones:* Estados miembros de la OMPI, organizaciones intergubernamentales y ciertas organizaciones interesadas y académicos.
- 16 a 20 de noviembre (Ginebra)** **Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (Primera sesión, segunda parte)**  
El Comité continuará deliberando y examinando las cuestiones que ha de tratar en el campo del derecho de patentes, en particular, el proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes.  
*Invitaciones:* En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y otras delegaciones que el Comité pueda admitir en tanto que miembros; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

- 14 y 15 de diciembre (Ginebra) **Comité Asesor sobre la Gestión del Derecho de Autor y los Derechos Conexos en las Redes Mundiales de Información (Primera sesión)**  
El Comité Asesor examinará el funcionamiento de los sistemas electrónicos de gestión del derecho de autor (ECMS) y los sistemas electrónicos de identificación existentes o en desarrollo.  
*Invitaciones:* Organizaciones interesadas y expertos invitados especialmente.
- 16 - 18 décembre (Genève) **Groupe de consultants sur les aspects du droit international privé de la protection des œuvres et des objets de droits connexes transmis par les réseaux numériques mondiaux**  
Le groupe de consultants examinera les questions susmentionnées en se fondant sur deux études qui seront établies par des experts.  
*Invitaciones:* En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y otras delegaciones que el Comité pueda admitir en tanto que miembros; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.

## 1999

- 16 a 18 de diciembre (Ginebra) **Grupo de Consultores en los aspectos internacionales privados de la protección de obras y objetos de derechos conexos transmitidos mediante redes digitales mundiales**  
El grupo de consultores examinará los aspectos antes mencionados sobre la base de dos estudios que serán preparados por expertos.  
*Invitaciones:* Expertos invitados especialmente y organizaciones interesadas.
- 8 a 12 de febrero (Ginebra) **Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) (Segunda sesión plenaria)**  
El Comité examinará cuestiones de política y las recomendaciones formuladas por sus Grupos de Trabajo en lo relativo al establecimiento de una red mundial de información y sus aplicaciones, incluyendo las Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual.  
*Invitaciones:* En calidad de miembros, los Estados miembros de la OMPI y ciertas organizaciones; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.
- 23 a 25 de junio (Palais des Nations, Ginebra) **Conférence sur la propriété intellectuelle et le commerce électronique**  
La Conferencia abordará el impacto del comercio electrónico sobre la propiedad intelectual, e incluirá sesiones plenarias sobre la evolución general del comercio electrónico y sus consecuencias para la propiedad intelectual, así como talleres sobre las diversas esferas del programa de trabajo de la OMPI asociadas con el comercio electrónico, como los nombres de dominio de Internet, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT), la labor en torno a un protocolo del WPPT sobre las obras audiovisuales, la utilización de las marcas en Internet y la utilización de instrumentos del comercio electrónico en la prestación de servicios en materia de propiedad intelectual.  
*Invitaciones:* Estados miembros, organizaciones internacionales y regionales, otros Estados, organizaciones no gubernamentales y miembros del público interesados, previo pago de una tasa de inscripción.
- 20 a 29 de septiembre (Ginebra) **Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (Trigésima cuarta serie de reuniones)**  
Todos los órganos de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI se reunirán en períodos ordinarios de sesiones.  
*Invitaciones:* En calidad de miembros u observadores, los Estados miembros de la OMPI; en calidad de observadores, otros Estados y ciertas organizaciones.